

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16142 *Real Decreto 1332/2010, de 22 de octubre, por el que se dispone el cese de don Agustín Santos Maraver como Director del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de octubre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Agustín Santos Maraver como Director del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA